

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8178 *Resolución de 23 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 200, de 22 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos puestos de Letrado, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, del sugrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las mencionadas bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pozuelo de Alarcón, 23 de agosto de 2016.—El Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior, Diego de Arístegui Laborde.